EL ARGOS
DE BUENOS AIRES.

NUM. 6---SABADO---18---ENERO----1823---TOM---2.

Buques entrados al puerto.

Dia 10. zumaca portuguesa Armonia de los Angeles, procedente de Montevideo de donde salió el 8 del corriente, su capitan D. Juan Rodriguez, consignada à D. Bernardino Martinez.—Dia 11, goleta nacional Paquete Rafaela, procedente de Montevideo de donde saliò el 8 del corriente sú capitan D. Gerònimo Soriano.—Dia 12, bergantin inglés Tiger, procedente de Montevideo de donde sàlió el 9 del corriente, su capitan D. Domingo Pondeth, consignada à D. Domingo Gallino.—En id. bergantin americano Aspacia, procedente de Tarragona de donde saliò el 9 de Setiembre arribò á Gibraltar, de donde salió el 19 del mismo, su capitan Mr. Ricardo Ebren, consignado à D. Juan P. Robinson.—Dia 13, goleta nacional Correo Despacho, procedente de Montevideo de donde saliò el 11 del corriente, su capitan D. Juan Lindo.—Dia 14, fragata francesa L' Hirondelle, procedente de Sotges de donde salió el 15 de octubre, con escala en Montevideo de donde salió el 12 del presente, su capitan Mr. Francisco Journier, consignada à los Sres. Bertram y Amstrong.—En id. bergantin inglès Antelope, procedente de Londres de donde salió el 24 de setiembre, con escala en Gibraltar de donde saliò el 13 de octubre, con escala en Cabo-Verde de donde saliò el 21 de noviembre, su capitan Mr. Peter Sherrif, consignado à Mr. Britain.—En id. bergantin francès L'Emilienne, procedente de Habre de Gracia de donde saliò el 29 de octubre su capitan Mr. Bouvier consignada à D. Sebastian Lezica.—En id. fragata dinamarquesa Gloria Deo, procedente de Gibraltar de donde salió el 4 de Noviembre, su capitan Mr. Claus Heinrich Dreyer, consignada ã D. Tomas Nelson.

Salidos: dia 11, Deate portugués Provisorio, su capitan D. José Miguel Correa, despachado para Puerto Alegre, por D. José Maria Guimarais, su cargamento 100 fanegas de sal, 5 cajones de hacienda, 1 fardo de id.—Dia 13, zumaca portuguesa Primorosa, su capitan D. Rafael Garcia, despachada en lastre para Montevideo por su mismo capitan.—En id. zumaca nacional Correo Ventura, su capitan D. Felipe Seaillet, con destino à Patagones.—Dia 14, zumaca nacional Mariana, su capitan D. Vicente Cartas, despachada para Montevideo por D. Vicente Casares.—Dia 15, bergantin francés La Lucie, su capitan Mr. Enrique Cay, despachado para Maldonado por los Sres. Rogen y Mayer, su cargamento 620 quintales de carne salada, 1 cajon de efectos.—En id. goleta nacional Paquete del Rio de la Plata, su capian D. Eduardo Gahan, con destino á la Colonia y Janeiro.

ELOGIO EN VERSO AL GENERAL BOLIVAR.

Se vende en la imprenta de este periòdico un resto de ejemplares de tan interesante produccion. Contiene tres pliegos, y su precio 1 real.

NOTICIAS DE AFUERA.

París Septiembre 21.—*Extracto de una carta de Maguncia.*—Un individuo llamado Pedro Mauver, que antes ha sido oficial en las fuerzas navales de Inglaterra, él mismo se ha declarado apostol de la religion de la razon: dice que está destinado á protegerla, y repeler toda especie de revelacion para reducir á los hombres á la religion natural. Sin embargo él no se limita á predicar solamente los principios religiosos, añade tambien los de la política, y proclama la necesidad de una república de ciudadanos que gocen en ella de una perfecta igualdad. Este nuevo profeta ha comenzado su predicacion sobre las costas del Rin.

El redactor general de España del 15 *de octubre en el capítulo de Estadística* relativo al tercer cuarto del año de 1822 artículo. Comercio, afirma que el comercio de la ciudad de Cadiz declina rapidamente á su ruina. Este melancólico prospecto es suficientemente notorio, y puede asegurarse que diariamente se sienten los lamentables efectos de la decadencia, y casi total exterminacion de los establecimientos mercantiles de aquella ciudad. De todo esto debe inferirse la necesidad de que los altos poderes de la nacion adopten las medidas mas eficaces para remediar los males de tal naturaleza, y sobre cuya materia el consulado ha hecho tan repetidas, y enérgicas representaciones.

Sesion de las cortes extraordinarias de España del 13 *de octubre*. La relacion de la comision de guerra sobre la nota presentada á las cortes por el Secretario de este departamento fue tomada en consideracion. La comision asienta que el cuadro delineado por el gobierno en aquella nota relativo al estado de la España en sus provincias que lindan con las fronteras de la Francia es correcto: que la insurreccion de aquellas provincias ha llegado á tomar tanto cuerpo, que se necesitan medidas mui poderosas para sofocarla: y que las medidas de pacificacion no producirán efecto alguno favorable. La comision pasa despues ha demostrar que la Francia ha promovido, y sostiene aquella insurreccion auxîliándola con vestuarios, municiones, armas, y otros articulos, y que por tanto es llegado ya el tiempo en que la nacion española debe tomar una aptitud imponente. Finalmente la comision adhiere á la proposicion del ministro de guerra, y conviene en que se añada al egército el número de 29973 hombres de infanteria, y 7683 de caballeria, cuya fuerza junto con la que actualmente está en servicio es mayor que la decretada por las cortes para el tiempo de paz, y menor que la decretada por ellas mismas para el tiempo de guerra. (Gibraltar Cronicle octubre 24, 1822.

El Espectador de España contiene el siguiente artículo.

Fisica.=Navegacion aërea.

,,Escriben de Florencia que en una carta dirigida al matemático M. Pedro Ferroni, dá cuenta M. Scaramucci de sus continuadas meditaciones y de los diferentes ensayos que ha hecho á cerca del modo de dar direccion á los globos. Buscó primero y aun se propuso por modelo los pájaros y los peces, pero no pudo obtener ningua re-

sultado. Dirigió despues sus investigaciones á las máquinas artificiales, como los navios y máquinas aërostáticas, pero tampoco adelantó nada. Finalmente despues de hacer y repetir cálculos por espacio de siete años, manifiesta que ha resuelto el problema y escitado por el premio de 500,000 francos ofrecido por la sociedad real de Londres en favor de la direccion orizontal de los globos, se ha decidido á manisfestar sus trabajos al ministro de Inglaterra cerca de la corte de Toscana. Su máquina, á la que ha dado el nombre *aërodromo ó aëreo-naviglio* (buque aëreo) puede, segun dice, acelerar, retardar ó detener su ascension á voluntad de los aëronautas; caminar horizontalmente en todos sentidos, sea cual fuere la direccion del viento, describir diferentes curvas; permanecer inmóvil, ya sea en tierra ya en cualquiera de los grados de elevacion, y finalmente descender con la misma facilidad que sube &c. &c. El inventor manifiesta todas las ventajas de su máquina; pero nada dice de los inconvenientes ó peligros á que esté sujeta. La construccion de esta máquina costará cerca de 100,000 francos, y podrán viajar en ella con sus provisiones cinco ó seis aëronautas por espacio de un mes, sin bajar nunca á tierra. Un globo de esta especie podrá llevar hasta veinte personas, pero no mas."

ESPAÑA.—Madrid Septiembe 20. Los papeles del 18 contienen la proclama del rei á los españoles. Este manifiesto ha producido los mejores efectos en el ánimo de los liberales, mientras que sus contrarios consideran este documento bajo el mismo aspecto que aquel que el príncipe real de Nápoles publicó bajo el yugo constitucional, pero el hecho es que los ministros no han tenido gran pesar ó trabajo en obtener la firma del rei para que él consintiese en sus deseos.

El general napolitano William Pepe llegó á Madrid el 16 por la tarde, y fue mui bien recibido por los patriotas. Hai varias conjeturas á cerca de su venida que se dice ser ocasionada por la mutacion del ministerio. Otros dicen que es con el objeto de formar tres legiones napolitanas para enviar por mar á Calabria; pero el pueblo sensible pregunta ¿donde están los soldados? y si esas legiones se han de formar de españoles es necesario que sea por decreto de las cortes. Las compañias napolitana y piamontes en Cataluña se componen solamente de 150 hombres de los cuales una tercera parte es de españoles. Otros dicen que al general Pepe se le dará el mando en Cataluña pero aun esto será contra la constitucion que declara que ningun extrangero podrá tener el mando en gefe del ejército nacional. Sea de esto lo que fuere la vuelta del general Pepe á Madrid debe tener algunas miras políticas.

Los procedimientos del gobierno provisional de Urgel, el congreso de Verona, y los preparativos que se hacen en las fortalezas francesas de los Pirineos excitan grande atención. Los temores de una invasion extrangera se aumentan cada dia mas de modo que en las concurrencias públicas ya se habla de planes de defensa, y de alianzas con Portugal é Inglaterra á quien se le harán las mayores concesiones. Parece de hecho mas que probable que el tratado con Portugal se concluirá á la mayor brevedad, y por otra parte hai grandes esperanzas de que la Inglaterra auxîliará en caso de una invasion extrangera. (The New times octubre 5.)

MADRID Octubre 9—La sesion de las cortes extraordinarias del 8 del corriente se abrió á las diez y media. Se leyó una nota oficial del secretario de guerra en que dice que atendiendo á la actual situacion de la España, el exercito tenia grandes é importantes atenciones y que no estaba capaz de poderlas desempeñar, estando reducido al número de 51000 hombres de infanteria, y 6500 de caballeria; y que por lo mismo esperaba que las cortes decretarian se aumentase el número de 37956 de infanteria, y 7637 de caballeria, incluyendo en este número el aumento acordado en las últimas cortes ordinarias: que en la opinion del gobierno esta medida era necesaria no solo para los importantes servicios de que estaba encargado el exercito sino tambien para la pública conveniencia, y consolidacion del sistema constitucional. Se acordó que esta nota pasase á la comision militar para que ella pidiese al gobierno las explicaciones que considerase necesarias.

Se leyó tambien una nota ~~oficial~~ del secretario de hacienda en que trayendo á consideracion los atrazos de los fondos públicos que estaban en un *deficit* de 352 millones (3,960,000 £ Sterling) cuando el gobierno se hallaba rodeado de tantas y tan importantes obligaciones, proponia que se añadiese al presupuesto la suma de 432 millones (4,860,000 £ Sterling) debiendo las cortes decretar las medidas necesarias para collectar aquella suma de que el gobierno carecia y necesitaba para el desempeño de sus deberes. Se determinó que esta nota pasase á la comision de hacienda.

Lisboa Octubre 7 1822—El gobernador de Pernambuco D. José Correa de Melo ha llegado á este puerto el 5 del corriente en un barco mercante frances con la noticia de que la provincia había proclamado por regente á S. A. R. el principe D. Pedro. Todos los europeos sospechosos de adhesion á las cortes de Lisboa habian sido alli arrestados.

El escuadron que salió del Rio Janeiro para la Bahia habia llegado á Pernanbuco, habiendo desembarcado parte de las tropas que se embarcaron en Alagoas, como á dos grados norte de la Bahia en lugar de hacerlo en esta plaza.

BRASIL.—Por un edicto publicado en aquel Imperio, á virtud de lo ordenado por S. M. Y. en decreto de 11 de Diciembre último, se hace efectivo el secuestro de todos los predios rusticos y urbanos pertenecientes á los subditos del Reyno de Portugal, y se amenaza con todo el rigor de la ley á los que hagan ocultacion de ellos, ó no cumplan con lo ordenado en el expresado decreto.

CHILE.—Un pasagero respetable que salió de aquella capital el 23 de Diciembre último, dá las noticias siguientes „Que el General Freyre, á la cabeza de su Exercito destinado á combatir con el enemigo comun, reclamaba que se juzgase á los tres Ministros, y particularmente al de Hacienda, en virtud de no haberse enviado, ni dinero, ni vestuarios, ni cosa alguna de cuanto se le habia ofrecido para el sosten del Exercito; que esta peticion la hacia desde Talca asegurando, que asi que fuera depuesto el Ministerio y juzgado, y atendido el Exercito en sus justas reclamaciones, dejaba absolutamente el mando—Que el Sr. Director, goza de todas consideraciones, siendo el movimiento de Concepcion tan solo contra el Ministerio, mas en manera alguna contra él—Que el gobierno de Valparayso publicó una orden para que estubieran prontos á tomar las armas todo individuo de 14 á 50 años—Asi mismo, que es falsa y falsisima la voz que ha oido en esta capital, de la detencion del General San Martin, y que ni en Mendoza ha corrido tal noticia, y que si las personas que rodean al Director O'Hinggins no lo traicionan, él llenará probablemente los votos del Pueblo."

Una carta de toda credibilidad datada el 20, dice igualmente á este respecto „El Señor Freyre se acerca á Rancagua; pide deposicion y causa contra el Ministerio, mas no contra el Director á quien respeta, y con el cual se asegura que está en comunicacion. En Concepcion han quemado en pública plaza el Arancel de derechos; y sin embargo de las apariencias de los asuntos de Chile, cree el sujeto que la escribe, y con fundamentos, que sin haber conflictos, todo concluirá de un modo ventajoso para el Pueblo Chileno—

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO.— Ningun hecho particular tenemos que comunicar de aquella parte importante de nuestro territorio; de aquella plaza que hoy ocupa toda la atencion de los hombres libres, é interesados en el buen éxito de sus desgraciados habitantes, que luchan justamente por sus mas caros derechos contra la usurpacion y la fuerza: sin embargo nos es demasiado agradable anunciar el estado de las cosas en su mismo vigor, y forticado el espíritu público á medida de lo critico de las circunstancias. Cada dia conocen mas los montevideanos el inestimable bien que perdieron, y cuan degradante y duro es volver á encorbar la serviz bajo el yugo opresor despues de haberlo sacudido, y tanto mas cuanto se consideran en aptitud de sostener su libertad y sus heroicas decisiones. Esta es la justa idea que nos dán los papeles públicos, con particularidad el *Pampero*—Ademas, comprendemos, que el general Lecor se mantiene quieto con sus fuerzas en *San José*, acaso esperando el completo resultado de las operaciones de las tropas imperiales sobre la Bahia, pues como lo aseguran muchos espera refuerzo de ellas, no por que le haga falta, sino por evitar, imponiendo, la efusion de sangre entre portugueses hermanos, ó bien porque lo favorable de aquellos sucesos influirá, para que los brabos lucitanos desistan de su sagrado empeño; ¡pero cuan equivocados son los planes del Sr. Baron! ¡como se deja conocer facilmente, que su misma impotencia y debilidad lo hácen mantenerse estacionado en aquel punto, porque sabe muy bien que no son las armas las que le han de dar el triunfo, sino su intriga y su rastrera política! Los nobles lucitanos, siguiendo la exemplar conducta de sus cortes y su rey, no saben mas que obedecerlos, y están prontos á mostrar lo que son, si se les provoca, ó se intentan hollar los derechos de sus protegidos.

Se hace valer asi mismo por el general Lecor, la especie de que no quiere estrechar un sitio, por justas consideraciones á los habitantes de aquella plaza. Puede ser muy bien que ocupe esta laudable filantropía, el alma de aquel acreditado general, mas en nuestro modo de ver y pensar, creemos que no lo hace, no solo porque no puede, sino que sería cierta su destrucion, si asi lo verificase. El Sr. Baron, conoce demasiado sus intereses, y ya ha probado, cuan dulce es el ser capitan general, y primer mandatorio del Ex-Estado Cisplatino, y por eso quiere tener paciencia, sufrir, aguantar hasta mas no poder, con tal de ampararse de la *segurela* ¡Braba política! Estupenda táctica!!!

Mas no es esto solo, pues se calcula por imparciales y con algun fundamento, que el resultado de los movientos de Montevideo, vendrá á ser (ó al menos se trabaja con empeño por parte de Lecor porque así sea) que transarán Brasileros y Lucitanos, viniendo los Montevideanos á quedar de *Martires*; pero aun cuando así fuese, que estamos muy distantes de creerlo, todavia no gozará el Sr. Lecor ni sus secuaces del deseado triunfo; yá será tarde, y nuevos cambios, nueva escena succederá indudablemente á aquella, pues que un ultrage de esta naturaleza no podrá sufrirlo una nacion libre, en la que cada viviente se convertirá, en un brabo soldado para vengar tan atroz injuria; se correrá el telon y acaso temblarán los imperios, los usurpadores, y los aristócratas.

Pero es conducente al objeto que nos hemos propuesto al ocuparnos de este asunto, el suponer que el general Lecor entre con sus tropas á la plaza de Montevideo, por que puede suceder—¿Y se habrá así no mas dejado escapar tan favorable y afortunada ocacion, para que la Banda-Oriental sea restituida al seno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata? ¡Y no es verdad que necesariamente tendrán que abandonarla y emigrar multitud de vecinos comprometidos perdiendo para siempre sus hogares y propiedades? ¿Y no es cierto que otra vez dominada por los brasileros, y si se afianza el nuevo imperio, no volverá en algunos siglos, ó quizás nunca á ser de sus verdaderos dueños, y que Buenos-Ayres tendrá mucho que temer de un vecino poderoso, cuyas instituciones podrán acaso corromper las suyas? ¿Y todo esto á que viene á parar? qué quiere decir? quiere decir, compatriotas, que habiéndose comenzado aquella grande obra, es necesario concluirla, y concluirla de un modo decisivo; esto nos importa mucho; es verdad que exige grandes sacrificios, pero sin ellos, jamas nacion alguna gozó de completa libertad y grandeza.

Esta es á lo menos nuestra franca y libre opinion, y no tenemos embarazo en producirla, cuando estamos persuadidos, que los comisionados de Montevideo cerca de este gobierno, exigirán auxîlios para llevar á su término la libertad é independencia de la Banda-Oriental—¡Gloria eterna á los primeros hijos del Oriente que supieron concebir y ejecutar resolucion tan magnánima, acreditando ante el mundo entero, que les es debido el honroso título de americanos del Sud! ¡Que los nombres de los valientes caudillos de tan dificil empresa, los transmita el marmol y el bronce á las posteridades venideras, para orgullo nuestro, y para su ejemplo y admiracion!

ENTRE-RIOS.—En el Argos número 4 de este año, dimos las propocisiones del tratado que corria haberse formalizado entre el general Lecor y el gobernador de esta provincia el Sr. Mancilla, reservándonos el hacer algunas refleciones cuando lo viesemos efectuado. Corre ya este entre nosotros, y su identidad con las propocisiones nos escusa el trabajo de copiarlo.

El grande interes patriótico que ha hecho revivir la célebre acta del cabildo de Montevideo, y de que ya hemos hablado en otro número, nos hace mirar esta pieza con toda la odiosidad á que provocan sus tristes consecuencias. Nosotros no miramos en ella, sino el medio con que Lecor hizo ilusorias las esperanzas que concibieron los orientales del jefe de Entre-Rios; la violacion de los derechos de la patria; uno de los resortes de la falsa política para consumar la obra ambiciosa ya comenzada: y el resumen de todo lo que caracteriza una accion inconsiderada. Analisemos brevemente estos conceptos.

La noticia de que el gobernador del Entre-Rios movia sus fuerzas para trasladarse á las orillas del Uruguay excîtó en nosotros el cilencioso lenguage del corazon á favor de unos hermanos que yacian sepultados en la humillacion; y debió abrir en estos la esperanza de otra suerte menos ingrata. Los orientales no habian perdido el sentimiento de su exîstencia civil; ellos sentian el peso de su cadena y la arrastraban con trabajo; preciso era que en la cercanía del gobernador Mancilla viesen sino el fin de sus calamidades, á lo menos un principio de mejoramiento, fundado en la opinion de que aumentadas esas fuerzas, tendrían un apoyo para poderse conspirar contra el tirano que encorbaba su serviz.

Todo este plan ha debido quedar frustrado con la formacion del tratado. Mancilla tuvo la debilidad de aprisionar sus brazos y burlar la espectativa de los orientales que contaban con sus socorros. Sea asi como dijo en su proclama, que jamas fue su ánimo entrar solo en la contienda; pero ¿por qué se inhabilita para alargar la mano en todo trance á unos hermanos sumergidos en la opresion? ¿Por qué mira con serenidad su servidumbre, y se deja adormecer en los brazos del artificioso Lecor? ¿Por qué frustrar la dulce perspectiva que se formaron los orientales de su brazo y de su humanidad? La esperanza de estos vino á ser en esta ocacion un mirador mágico que los sedujo por la falsa imágen del bien que les representó.

No hubiese sido de tanta gravedad la ofensa si con este tratado no se hubiesen tambien violado los sagrados derechos de la patria. Hemos probado en el número anterior

que el solio nacional de las Provincias Unidas, extendia su imperio sobre la Banda-Oriental, apesar de las ocilaciones que ha sufrido su pacto social. La causa de su subordinacion por derecho al cuerpo entero no es ya objeto de especulaciones y teorias abstractas. Un vínculo verdadero sólido y sagrado ha estorbado que fuese siempre un fracmento desatado de ese cuerpo. A vista de esto ¿podrá dudarse de la transgresion en que cae el que de algun modo influye para que queden inactivas las diligencias que se emplean á fin de que de hecho vuelva á su seno? pues este es puntualmente el blanco del tratado. Ambos contratantes se obligan no solo á no dar proteccion á los que intenten traspasar el Uruguay por su banda respectiva, sino tambien á poner estorbos á los que abrigasen estas miras ¿y por qué acto se substrae el gobernador Mancilla del cargo que le resulta de haber obrado contra el Estado? ¿Ignora acaso, que esta nueva incorporacion es un yugo, ó bien es de opinion que no está obligado á procurársela? Si lo primero desconoce la fuerza y las ventajas del pacto social; si lo segundo se ha olvidado que en el tratado cuadrilatero (1) firmado por él mismo, es una de sus cláusulas la cooperacion activa de los contratantes contra los enemigos de la causa. Concluyamos pues que este tratado es implicatorio y que se estrella contra sus mismos principios.

Cuando el gobernador Mancilla contemplaba la situacion de los orientales y la nuestra, no se concibe bien como pudo hacerse sordo á los gritos de unos pueblos ligados por fraternales simpatias, por las instituciones de sus mayores, por un sentimiento general de benevolencia, en fin por los fuertes lazos que produce la circunstancia de haber sido consortes por tres siglos de unos mismos padecimientos bajo el yugo de un mismo opresor. El debió considerar que esos votos por unirse, pronunciados en el lenguage mas demostrativo, eran tanto mas vehementes en el dia, cuanto habrán sido en lo pasado agudas y punzantes sus disenciones.

Pero admirará mas este proceder, si se pone en contraste con el que indica un tratado que estaba en relacion directa con las ideas criminales del general Lecor ¿Como es que el gobernador Mancilla pudo aplicar su influxo para que ese ambicioso consumase el triunfo de sus dolosas adquisiciones? pues que ¿no advertia que la ocupacion de la Banda Orinetal era el último paso hostil de los que habia empezado el Portugal, desde el origen de la conquista? A la verdad paso gigante en la política, pues que así, á mas de los preciosos terrenos que añadía á su imperio, se hacia dueño de un puerto con el que le quitaba á Buenos-Ayres la primera influencia sobre su rio, se hacia el portero de la américa del Sud, y se ponia en una actitud siempre amenazadora contra el estado. Este es el fruto que pretendió sacar con el tratado ese despotico dominador, despues que habia facinado á muchos de los incautos Orientales. Mas en vano: la presa vá á ser arrancada de sus manos—Está escrito en el libro de los destinos que los Orientales sean nuestros caros conciudadanos—Ellos dejaron de estar ya bajo la ley de la necesidad, y han conocido que alistarse bajo las banderas del Brasil es meterse en un laberinto sin salida, es exponerse á soportar el peso de la guerra civil que ha principiado en los dominios portugueses, es en fin disponerse á sufrir para siempre la suerte colonial. Desarrollando la energia de su caracter, (no lo dudemos) ellos afianzarán su existencia en sus propios derechos, inclinarán el fiel de la balanza á su favor, desconcertarán los planes pérfidos de Lecor, y romperán el tratado.

(1) Entre Buenos-Aires, Santa-Fé, Entre-Rios, y Corrientes.

BUENOS AIRES.

El 15 del corriente mes por la noche dió al público el Sr. Mazoni, en una de las salas del consulado una funcion musical, cuya noticia merece tener un lugar en nuestras páginas. La fama de este profesor habia inspirado en el público una grande confianza de que su habilidad dejaría bien satisfechos el gusto que produce su arte encantador. Debe suponerse que esta confianza no estaba fundada sobre un crédito vago, ni sobre presunciones inciertas. En efecto, jueces severos le habian hecho justicia en muchas partes, y principalmente en la corte del Brasil, donde ocupó la primera plaza de violin en la capilla real. Una concurrencia brillante de 250 personas de ambos sexôs, quienes recibieron como señal de honor la targeta de 4 pesos que les cupo, se presentáron en la escena haciendo ver en sus semblantes la consideracion que les merecía tan digno profesor. Por grande y sublime que hubiese sido la idea, que tenian del Sr. Mazoni, quedó esta mui inferior á la admiracion y al placer que recibieron al oirlo. Nada se arriesga en decir que en todo el rato de la orquesta no se reconoció otra autoridad que la que les hablaba por el oido su lenguage armonioso de sonidos modulados. Así fue, que dóciles y obedientes las pasiones del concurso, recibieron los movimientos que el profesor les comunicaba. Esas emociones dulces que desarrollan la sensibilidad, y esas vivas imágenes de que el alma saca su vigor, se succedieron alternativamente á la discrecion del Sr. Mazoni. Tan presto arrebataba su tacto exquisito dirigido por un sentido íntimo, tan presto su estilo sublime lleno de gracias expresion y novedad. No será pequeña dicha de este pueblo si sabe aprovecharse de sus talentos musicales. Unida la música á la filosofia, tiene su íntima relacion con las bellas artes, con los secretos del alma afectada de pasiones, con la elegancia de las costumbres, y con otros ramos de la civilizacion. Refiere el caballero Azara, que una mañana se entró de improviso en casa de su amigo el célebre Pintor Mengs, y lo encontró cantando. Esta apariencia de alegria lo sorprendió en un sujeto naturalmente serio; pero él supo por boca de Mengs, que repetía una sonata de Carelli, porque quería pintar su cuadro de la Anunciacion por el estilo de este célebre músico.

Hizo tambien mui interesante la escena la habilidad del célebre jóven D. Juan Pedro Esnaola, sobrino y discípulo del Sr. Picazarri, quien cantó tres arias, con que derramó sobre el auditorio la uncion mas grata y sentimental. Las piezas que tambien desempeñó en el fortepiano solo fueron un pequeño indicio de su prodigiosa instruccion en este arte. Está ya pronosticado que este recomendable jóven de 16 años será en adelante uno de los genios que en esta linea mas honren á la *patria*.

Programa de las piezas musicales que se tocaron en la funcion que dió el Sr. Mazoni, la noche del 15 de Enero de 1823.

1.ª parte.

1. Gran sinfonía del célebre maestro Rossini.
2. Aria por el Sr. D. Juan Esnaola, del mismo Rossini.
3. Concierto de violin del célebre La-fout.
4. Aria del inmortal Mozart.
5. Variaciones de piano y violin.
6. Sinfonía del maestro Crento.

2.ª parte.

7. Aria de la ópera La Gazza Ladra de Rossini.
8. Variaciones de violin compuestas por Mazoni.

Por último.

9. Sinfonía del Sr. maestro Winteo.

IMPRENTA DE LOS EXPÓSITOS.